

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2021/2022

GEOGRAFÍA E HISTORIA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación están recogidos en el apartado correspondiente de cada curso de la ESO de la programación (apartado 9.6), con sus porcentajes correspondientes y las técnicas e instrumentos que se usarán para medirlos. Dichas técnicas no serán nunca únicamente pruebas escritas, aunque en los cursos más elevados esas pruebas tendrán más peso en la calificación final que en los inferiores.

Técnicas de observación:

Listas de control: indicadores de observación indicando ausencia o presencia
Escalas de estimación: graduar el nivel de consecución de un aspecto Registro anecdótico: situaciones no previsibles, positivas y negativas

Técnicas de pruebas: Pruebas escritas: composición y ensayo, objetivas, respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple y verdadero o falso.

Revisión de las tareas. Las actividades serán evaluadas de forma continua, mediante el análisis del cuaderno de trabajo del alumno (se apreciará que estén completos, al día y bien presentados), Edmodo (teniendo en cuenta la participación de cada alumno, la realización de las tareas y el interés y esfuerzo demostrados) y los trabajos individuales y en grupo.

Entrevistas.

Cuestionarios inicial y final.

Rúbricas.

- **Criterios de calificación referentes a la ortografía:** Se tendrán en cuenta considerando que el texto no es totalmente correcto si contiene dichas faltas.

-Si un alumno/a es encontrado copiando en una prueba escrita u oral o usando cualquier tipo de dispositivo móvil, el docente procederá a retirarle la misma y obtendrá un 0 en la calificación

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

a) Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. b) Suficiente: 5. c) Bien: 6. d) Notable: 7 u 8. e) Sobresaliente: 9 ó 10.

LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 2º PMAR ESTÁN RECOGIDOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º BACHILLERATO

Los criterios de evaluación serán cuantificados mediante diferentes procedimientos de evaluación pruebas escritas, exposiciones orales, actividades de clase, pequeñas investigaciones, etc. **Apareciendo ponderados dichos criterios y procedimientos en el apartado Relación entre contenidos, estándares, criterios y competencias de la programación de la materia**

La evaluación se realizará por bloques de contenidos, así como la media final en la evaluación ordinaria. Para los alumnos que no superen los objetivos de la asignatura en la evaluación ordinaria, se realizará una prueba escrita en la evaluación extraordinaria.

Las pruebas escritas se realizarán en cada trimestre, al menos dos en cada uno de ellos, y la nota será la media de la calificación obtenida en ambos.

- Criterios de calificación referentes a la ortografía: Se tendrán en cuenta considerando que el texto no es totalmente correcto si contiene dichas faltas.

Se deben desarrollar conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.

-Si un alumno/a es encontrado copiando en una prueba escrita u oral o usando cualquier tipo de dispositivo móvil, el docente procederá a retirarle la misma y obtendrá un 0 en la calificación

HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO

Los criterios de evaluación serán cuantificados mediante diferentes procedimientos de evaluación pruebas escritas, exposiciones orales, actividades de clase, pequeñas investigaciones, etc. **Apareciendo ponderados dichos criterios y procedimientos en el apartado 3. Relación entre contenidos, criterios, estándares y competencias de la programación**

Comprenden:

1-Realización de actividades previas en casa y en las clases, relacionadas con los estándares de aprendizaje y con las cuestiones ya aparecidas en la EVAU

2-Aprendizaje basado en proyectos, con la elaboración y presentación de productos finales: Comentarios de textos, diagramas y gráficos, de mapas históricos, documentos de prensa y material gráfico, realización de ejes cronológicos que relacionen distintos acontecimientos históricos, glosarios, trabajos de investigación escritos y/o utilizando medios audiovisuales.

3- Pruebas objetivas de conocimientos tendentes a conocer el grado de información de los alumnos sobre el pasado; la capacidad de relacionar esas informaciones entre sí; la capacidad de relacionar informaciones del pasado con los objetos de investigación relativos al mundo actual y la capacidad de tratar información actual en relación con el pasado y viceversa. Las pruebas se realizarán en cada trimestre, la nota obtenida en las pruebas será la media de la calificación obtenida en todas ellas. En dichas pruebas, además del dominio de la materia, se evaluará la ortografía, la coherencia y la madurez. Esas pruebas seguirán el modelo de las pruebas de la EVAU. Se deben desarrollar conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones. Para los alumnos que no superen los objetivos de la asignatura en la evaluación ordinaria, se realizará una prueba escrita en la evaluación extraordinaria siguiendo el modelo de las realizadas durante el curso. La falta de asistencia a pruebas escritas deberá ser debidamente justificadas, si no se perderá el derecho a realizar dicha prueba escrita.

Si un alumno/a es encontrado copiando en una prueba escrita u oral o usando cualquier tipo de dispositivo móvil, el docente procederá a retirarle la misma y obtendrá un 0 en la calificación

La evaluación extraordinaria consistirá en una única prueba escrita que supondrá el 100 % de la calificación. Esto supone, que solo se tendrá en cuenta a la hora de considerar si han superado los contenidos mínimos o no de la materia, dicha prueba. No se tendrá en cuenta ninguna otra consideración

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO

Los criterios de evaluación serán cuantificados mediante diferentes procedimientos de evaluación pruebas escritas, exposiciones orales, actividades de clase, pequeñas investigaciones, etc. **Apareciendo ponderados dichos criterios y procedimientos en el apartado 3. Relación entre contenidos, criterios, estándares y competencias de la programación**

Instrumentos de evaluación.

1. Pruebas objetivas.
2. Actitud positiva o negativa de los alumnos: faltas de asistencia, puntualidad, compostura en las clases, atención, esfuerzo, participación, etc.
3. Realización de las actividades y trabajos individuales o en equipo.
4. Expresión oral y escrita: ortografía, sintaxis, caligrafía, presentación, claridad y originalidad, exposiciones orales en clase.

8.3. Criterios de calificación. Para cuantificar y calificar los criterios de evaluación se seguirán los siguientes criterios de calificación: 1. Pruebas escritas. Las pruebas escritas podrán ser de uno, dos o incluso más temas dependiendo de las necesidades de organización y periodización del curso.

Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre, supondrán un 80 % de la nota final de cada uno de los trimestres., dichas pruebas serán muy parecidas a la prueba de Selectividad (en Selectividad el examen dura una hora y media y en clase solo disponemos de una hora) con la finalidad de que los alumnos/as se habitúen a dicha prueba.

Tendrán tres apartados:

1.1. Teórico. Acerca de vocabulario de Geografía del tema. Se tratará de calificar la asimilación de los contenidos conceptuales de los términos básicos de Geografía de cada tema. Se pondrán 4 términos geográficos que el alumno/a deberá desarrollar y dos definiciones ya desarrolladas para que el alumno le ponga al lado el nombre del término geográfico al que hacen referencia. Se calificará de 0 a 3 puntos (0,50 puntos cada uno de los seis términos geográficos).

1.2. Práctico: con el fin de calificar, sobre todo, los contenidos de procedimientos. Consistirán en el análisis de mapas, gráficos, etc. (tendrá tres apartados de preguntas, a, b y c, se calificará de 0 a 4 puntos, repartiéndose la puntuación de estos 4 puntos entre los tres apartados). Dicho práctico será uno de los que se realicen en clase, del tema o temas evaluados en la prueba escrita.

1.3. Teórico: Dentro del mismo marco de las condiciones actuales de la pandemia para la modificación de la prueba escrita de Selectividad en esta este período de pandemia actual (elegir entre diferentes preguntas) Se le pondrán a alumno dos preguntas largas de la parte teórica del tema/temas y el alumno/a deberá de elegir una (En Selectividad ponen el tema entero).

ALUMNOS/AS SORPRENDIDOS COPIANDO por cualquier método deberá abandonar inmediatamente la prueba escrita de la materia y ésta será calificada con un 0.

8.4. Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes. Para la recuperación de las evaluaciones pendientes se realizarán exámenes parciales de cada trimestre. No obstante, se realizará una prueba final que tendrá como base los criterios de evaluación y calificación antes señalados para aquellos alumnos/as que no hayan superado alguna parte de la asignatura y por tanto no hayan alcanzado suficientemente los contenidos y objetivos fijados.

8.5. Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua. Aquellos alumnos/as que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba escrita que supondrá el 100 % de la calificación.

8.6. Prueba extraordinaria de septiembre. Se realizará una prueba extraordinaria global para aquellos alumnos que durante el curso académico no han superado los objetivos y contenidos previstos, que supondrá el 100 % de la calificación. Dicha calificación será objetiva, se calificará de 0 a 10, y no se tendrá en cuenta la labor y el trabajo realizado por el alumno durante el curso escolar, lo cual ya se habrá tenido en cuenta en la prueba ordinaria.

HISTORIA DEL ARTE DE 2º DE BACHILLERATO

Los criterios de evaluación serán cuantificados mediante diferentes procedimientos de evaluación pruebas escritas, exposiciones orales, actividades de clase, pequeñas investigaciones, etc. **Apareciendo ponderados dichos criterios y procedimientos en el apartado de Relación entre contenidos, criterios, estándares y competencias de la programación**

Para poder superar la materia en cada prueba escrita es indispensable que el alumno/a obtenga una calificación equivalente o superior a cinco. Se considerará como elemento de ponderación en la nota final de cada prueba escrita:

- las faltas de asistencia sin justificar (alumno/a que presente un 30 % de faltas de asistencia injustificadas, perderá la evaluación), - trabajo en clase (comentario de imágenes), exposición de trabajos grupales o individuales, realización de vídeos, elaboración de fichas técnicas,

Las faltas de asistencia a exámenes deberán ser debidamente justificadas, si no se perderá el derecho a examen y a realizar la nota media.

Pruebas de recuperación: Los alumnos/as que hayan suspendido algunas de las evaluaciones realizarán una recuperación al comienzo del siguiente trimestre y a final de curso (durante el mes de mayo).

Convocatoria Ordinaria: La calificación en la convocatoria ordinaria será la media de la calificación conseguida en todas las evaluaciones. Igualmente se valorará la superación personal durante el curso. Sobre todo, será fundamental demostrar que se han alcanzado los objetivos generales de la asignatura, expresados con claridad y precisión.

□ Prueba Extraordinaria: Los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en junio, realizarán en septiembre una prueba extraordinaria en la que se examinarán de todo el contenido de la materia dado durante el curso (supondrá el 100% de la nota).

□ Aquel alumno/a que copie durante algunas de las pruebas escritas programadas perderá el desarrollo a volver a realizar otra prueba durante esa evaluación. No volvería a examinarse del contenido de esa prueba hasta la recuperación final de curso (durante el mes de mayo).

Estructura de las pruebas escritas o exámenes

Uno de los modelos de prueba escrita es el siguiente:

El alumno/a desarrollará una de las dos propuestas (Opción A / Opción B).

Tiempo para desarrollar la prueba (60 minutos)

1. Se plantearán dos preguntas teóricas (desarrollo de contenido explicado en las unidades didácticas). Especificación de la puntuación en el desarrollo de cada pregunta teórica: □ Encuadrar la pregunta teórica en su contexto histórico y comparar, si procede, con sus antecedentes y consecuentes. □ Características generales del tema, claras y precisas, utilizando la terminología adecuada. □ Ejemplos concretos de obras y autores, si ha lugar. (Cada pregunta teórica se evaluará con una puntuación máxima de 3 puntos.)

2. Se plantearán dos preguntas prácticas (clasificación y comentario de dos imágenes propuestas explicadas en las unidades didácticas en función de unas preguntas cortas). Especificación de la puntuación en el comentario de cada ilustración: □ Utilización de un vocabulario adecuado y específico. □ Localización y análisis de la obra de arte, teniendo en cuenta todo lo relativo al estilo, período históricoartístico, escuela, autoría y cronología. □ Indicar características generales del estilo y de la obra en concreto. (Cada pregunta práctica se evaluará con una puntuación máxima de 2 puntos.)

En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final la calidad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas de ortografía se sancionarán con 0,25 puntos, a partir de la tercera, hasta un máximo de 2 puntos.

MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (2° FPB)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Durante cada evaluación se realizarán distintas pruebas escritas, que no serán el clásico examen necesariamente, del contenido de las unidades didácticas programadas.
- Para poder superar cada prueba escrita es indispensable que el alumno/a obtenga una calificación equivalente o superior a cinco.
- También se considerará como elemento de ponderación de la nota final la calidad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas de ortografía se sancionarán con 0,25 puntos, a partir de la tercera, hasta un máximo de 2 puntos.
- Las faltas de asistencia a exámenes deberán ser debidamente justificadas, si no se perderá el derecho a examen y a realizar la nota media.
- Las faltas de asistencia sin justificar (alumno/a que presente un 30 % de faltas de asistencia injustificadas, perderá la evaluación continua).
- El trabajo en clase y la actitud hacia las normas de convivencia.

CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNADO.

La evaluación se realizará según un criterio de diversidad y equidad. Así se califica el módulo siguiendo los siguientes criterios porcentuales:

- 50% los contenidos y destrezas evaluadas en las pruebas objetivas que se realizaran a lo largo del curso.
- 30 % la realización de actividades en el aula.
- 20 % la actitud, el interés, la iniciativa personal, la participación y la autonomía en su trabajo.

PRUEBAS DE RECUPERACIÓN. Los alumnos/as que hayan suspendido las pruebas escritas o no hayan realizado el trabajo podrán realizar un examen de recuperación de la evaluación o entregar el trabajo después de las sesiones de evaluación de cada trimestre. La superación de estos exámenes de recuperación permitirá obtener una calificación de suficiente.

PRUEBA EXTRAORDINARIA. Los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, realizarán una prueba escrita en una convocatoria extraordinaria, en la que se examinarán de todo el contenido de la materia dado durante el curso (supondrá el 100% de la nota).

EVALUACIÓN ÁMBITO SOCIAL ESPA. NIVEL I SEMIPRESENCIAL Y PRESENCIAL

Procedimiento para la evaluación y calificación de los alumnos/as del Ámbito Social I, enseñanza semipresencial de adultos

Se realizarán exámenes de cada uno de los bloques, es decir, dos por trimestre. La recuperación de los mismos se llevará a cabo a la vuelta de las vacaciones, y se examinarán sólo de los bloques pendientes. Al final del tercer trimestre, en dicha recuperación podrán examinarse de cada uno de los bloques suspensos durante el curso. Los exámenes supondrán un 70% de la nota final; en el 30% restante, contará el trabajo práctico: actividades realizadas, actitud y participación del alumno; todo, según los criterios del profesor, que valorará dependiendo de las características y la situación del alumnado, teniendo en cuenta las particularidades de la enseñanza de adultos. Este porcentaje solo se sumará siempre y cuando la nota del examen sea de 3 o más. También se tendrán en cuenta los informes elaborados por los tutores de los centros correspondientes (los TAE), que podrían suponer hasta un 10% de la nota según consideren el grado de participación e interés que hayan tenido sus alumnos.

▪ Instrumentos de evaluación

- Actividades escritas, orales o informatizadas realizadas por los alumnos a propuesta del profesor.
- Exámenes efectuados por los alumnos.
- Los informes de los TAE.
- Observaciones directas de trabajo en el aula, en los casos correspondientes.

Esta programación se intentará llevar a cabo en su totalidad, pero debido a las características de los alumnos y a la gran extensión de la misma con todos los recursos y tareas disponibles, el profesor si lo cree conveniente, elegirá de cada bloque las tareas de la plataforma que crea conveniente para conseguir los objetivos programados. También se podrán diseñar otras que se consideren más adecuadas a las características del alumnado y a la consecución de los mismos.

Procedimientos de evaluación y recuperación. Ámbito Social I, enseñanza presencial de adultos

Se realizarán exámenes de cada uno de los bloques, es decir, dos por trimestre. La recuperación de los mismos se llevará a cabo a la vuelta de las vacaciones, y se examinarán sólo de

los bloques pendientes. Al final del tercer trimestre, en dicha recuperación podrán examinarse de cada uno de los bloques suspensos durante el curso. Los exámenes supondrán un 70% de la nota final; en el 30% restante, contará el trabajo práctico: actividades realizadas, actitud y participación del alumno; todo, según los criterios del profesor, que valorará dependiendo de las características y la situación del alumnado, teniendo en cuenta las particularidades de la enseñanza de adultos. Este porcentaje solo

se sumará siempre y cuando la nota del examen sea de 3 o más. Se considerará como elemento de ponderación en la nota final de cada prueba escrita:

- las faltas de asistencia sin justificar
- trabajo en clase. La calificación obtenida en la prueba escrita podrá ponderar hasta un 20% dependiendo del trabajo en clase realizado por el alumno/a,
- y la actitud ante las normas de convivencia.
- También se considerará como elemento de ponderación de la nota final la calidad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica.

□ La falta de asistencia a exámenes deberá ser debidamente justificadas, si no se perderá el derecho a examen y a realizar la nota media.

Convocatoria Ordinaria: La calificación en la convocatoria ordinaria será la media de la calificación conseguida en todas las evaluaciones. Igualmente se valorará la superación personal durante el curso. Sobre todo, será fundamental demostrar que se han alcanzado los objetivos generales de la asignatura, expresados con claridad y precisión. Para poder realizar la nota media el alumno/a tiene que tener todas las pruebas escritas aprobadas.

EVALUACIÓN ÁMBITO SOCIAL ESPA. NIVEL II SEMIPRESENCIAL Y PRESENCIAL

Procedimiento para la evaluación y calificación de los alumnos/as del Ámbito Social II, enseñanza semipresencial de adultos

Se realizarán exámenes de cada uno de los bloques, es decir, dos por trimestre. La recuperación de los mismos se llevará a cabo a la vuelta de las vacaciones, y se examinarán sólo de los bloques pendientes. Al final del tercer trimestre, en dicha recuperación podrán examinarse de cada uno de los bloques suspensos durante el curso. Los exámenes supondrán un 70% de la nota final; en el 30% restante, contará el trabajo práctico: actividades realizadas, actitud y participación del alumno; todo, según los criterios del profesor, que valorará dependiendo de las características y la situación del alumnado, teniendo en cuenta las particularidades de la enseñanza de adultos. Este porcentaje solo se sumará siempre y cuando la nota del examen sea de 3 o más.

También se tendrán en cuenta los informes elaborados por los tutores de los centros correspondientes (los TAE), que podrían suponer hasta un 10% de la nota según consideren el grado de participación e interés que hayan tenido sus alumnos.

▪ Instrumentos de evaluación

- Actividades escritas, orales o informatizadas realizadas por los alumnos a propuesta del profesor
- Exámenes efectuados por los alumnos.
- Los informes de los TAE.
- Observaciones directas de trabajo en el aula, en los casos correspondientes.

Esta programación se intentará llevar a cabo en su totalidad, pero debido a las características de los alumnos y a la gran extensión de la misma con todos los recursos y tareas disponibles, el profesor si lo cree conveniente, elegirá de cada bloque las tareas de la plataforma que crea conveniente para conseguir los objetivos programados. También se podrán diseñar otras que se consideren más adecuadas a las características del alumnado y a la consecución de los mismos.

Procedimientos de evaluación y recuperación. Ámbito Social II, enseñanza presencial de adultos

Se realizarán exámenes de cada uno de los bloques, es decir, dos por trimestre. La recuperación de los mismos se llevará a cabo a la vuelta de las vacaciones, y se examinarán sólo de los bloques pendientes. Al final del tercer trimestre, en dicha recuperación podrán examinarse de cada uno de los bloques suspensos durante el curso. Los exámenes supondrán un 70% de la nota final; en el 30% restante, contará el trabajo práctico: actividades realizadas, actitud y participación del alumno; todo, según los criterios del profesor, que valorará dependiendo de las características y la situación del alumnado, teniendo en cuenta las particularidades de la enseñanza de adultos. Este porcentaje solo se sumará siempre y cuando la nota del examen sea de 3 o más. Se considerará como elemento de ponderación en la nota final de cada prueba escrita: - las faltas de asistencia sin justificar - trabajo en clase. La calificación obtenida en la prueba escrita podrá ponderar hasta un 20% dependiendo del trabajo en clase realizado por el alumno/a, - y la actitud ante las normas de convivencia. - También se considerara como elemento de ponderación de la nota final la calidad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica. □ La faltas de asistencia a exámenes deberán ser debidamente justificadas, si no se perderá el derecho a examen y a realizar la nota media.

Convocatoria Ordinaria : La calificación en la convocatoria ordinaria será la media de la calificación conseguida en todas las evaluaciones. Igualmente se valorará la superación personal durante el curso. Sobre todo, será fundamental demostrar que se han alcanzado los objetivos generales de la asignatura, expresados con claridad y precisión. Para poder realizar la nota media el alumno/a tiene que tener todas las pruebas escritas aprobadas. Prueba Extraordinaria de Septiembre: Los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en junio, realizarán en septiembre una prueba extraordinaria en la que se examinarán los objetivos y contenidos no alcanzados durante el curso.

□ ALUMNOS/AS SORPRENDIDOS COPIANDO por cualquier método deberá abandonar inmediatamente el examen de la materia si lo hubiere y perderá el desarrollo a volver a realizar otra prueba durante esa evaluación. No volvería a examinarse del contenido de esa prueba hasta la recuperación final de curso (durante el mes de junio).

□ La evidente copia en trabajos de investigación individuales invalida todos los trabajos implicados, sin que el profesor/a se vea obligado a realizar una labor de investigación.